

Río Gallegos, 15 de octubre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 77.739/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra Nota de la Mg. Viviana NARVARRO, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de la carrera Tecnicatura en Turismo, se trasladen el 31 de octubre de 2025 al Museo Ferroviario "Roberto Galián" y al Centro de interpretación Planetario "Donde el cielo se encuentra al Mar", y el 14 de noviembre de 2025 realicen un recorrido por el casco histórico de Río Gallegos y se trasladen al Centro de Interpretación Ambiental, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco de la asignatura Práctica Profesional I;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los estudiantes involucrados;

QUE los estudiantes realizarán la actividad bajo la responsabilidad de la docente Mg. Viviana NARVARRO;

QUE por Nota N° 205/25 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, informa que los alumnos se encuentran en condiciones académicas para cursar la asignatura Práctica Profesional I;

QUE la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE es necesario realizar los trámites correspondientes para la extensión del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

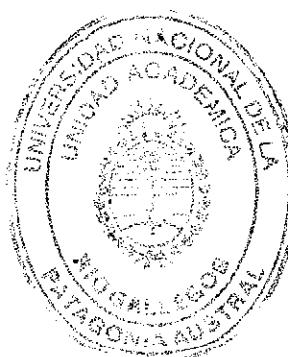
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Tecnicatura en Turismo, que se detallan en el anexo de la presente, , a trasladarse el 31 de octubre de 2025 al Museo Ferroviario "Roberto Galián" y al Centro de interpretación Planetario "Donde el cielo se encuentra al Mar", y el 14 de noviembre de 2025 realicen un recorrido por el casco histórico de Río Gallegos y se trasladen al Centro de Interpretación Ambiental, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco de la asignatura Práctica Profesional I, bajo la responsabilidad de la docente Mg. Viviana NARVARRO. -

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente a los estudiantes indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Sector Patrimonio, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG



A N E X O

APELLIDO y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
BEHM, Eva Guadalupe Valentina	46.986.933	03/04/2006
BORDEN, Sebastián David	32.743.943	27/01/1987
BRAVO CORONEL, Ludmila Alejandra	45.168.340	27/10/2003
CHAMBLA REYES, Franco Humberto	45.792.846	17/06/2004
CHAVEZ ANTILLANCO, Melani Solange	47.995.517	18/04/2007
CONTRERAS, Matías Eliezer	44.846.153	21/08/2003
DOMINGUEZ, Florencia	43.806.349	11/02/2002
DOMINGUEZ, Seleneé Ludmila	47.624.203	28/01/2007
FERRERO, María Luz	41.123.699	21/07/1995
FIGUEROA, Thiago Sebastián	47.995.648	05/06/2007
GALLARDO, Gimena del Milagro	45.434.047	28/10/2001
LARA, Sebastián Horacio	31.440.225	08/03/1985
LOVERA ATENCIO, Tamara Aylén	46.622.136	29/10/2005
MERINO, Mateo Gabriel	46.073.325	09/08/2005
MILLATUREO BARRÍA, Valentina Belén	45.887.210	03/08/2004
MOYANO, Ezequiel Agustín	46.986.642	08/04/2006
MUÑOZ CALBUYAHUE, Melfen Mailen	45.887.307	29/08/2004
MUÑOZ, Melina Andrea	46.934.912	27/02/2006
OLARTE SANDEZ, Tobías Nehuen	46.809.129	05/02/2006
OYARZO, Ignacio Gastón	45.537.478	29/05/2004
PEREZ BARANZELLI, Iván Alejandro	44.558.778	23/02/2003
USANDIVARAS SADI, Lucas Gabriel	35.179.202	26/02/1990
VACA GRACE, Tiara Tatiana	45.473.656	17/02/2004
VILLARROEL AGUILANTE, Kiara Valeska	46.986.947	11/04/2006
VILCA LAURA Beatriz	94.699.927	19/09/2001
ZAPATA, Facundo José	44.558.505	07/01/2003

